



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias

Expte. N° 22593

SANTA FE, 14 de mayo de 2013

VISTO los Programas Oficiales elevados por Secretaría Académica, incluídos, entre otros, dentro de la oferta académica del primer cuatrimestre del año 2013, correspondientes a asignaturas -específicas y pedagógicas- que conforman los planes de estudios de las carreras **Profesorado de: Filosofía; Letras; Historia; Geografía; Biología y Matemática** y, **Licenciatura en: Filosofía; Letras; Historia; Geografía; Biodiversidad, Ciencia Política, Sociología** y las asignaturas de **Formación Pedagógica**

ATENTO lo dispuesto en el Art. 6^a del Reglamento de Enseñanza de la FHUC, y

TENIENDO EN CUENTA lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza así como lo acordado en sesión ordinaria de la fecha,

**El Consejo Directivo
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Aprobar los Programas Oficiales de las asignaturas que se incluyen, entre otras, dentro de la oferta académica de esta Casa de estudios para el 1º cuatrimestre de 2013, cuyo detalle obran en Anexo I de la presente.-

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tomen nota Secretaría Académica, Sub-Secretaría de Enseñanza de Grado; los Departamentos de la Casa y Alumnado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN “C.D.” n° 105/13